

BENEFICIOS FISCALES*

PARA USUARIOS DE ZDEEP

*Art.32 Reglamento de ZDEEP

EXENCIÓN DE



ISR por 10 años. También aplica a dividendos y utilidades que se distribuyan a usuarios y sus accionistas para inversiones nuevas.



IVA por los hechos y actos gravados realizados dentro de la zona libre cuando sean exportados al comercio exterior.



Timbres fiscales, sobre los documentos que contienen actos o contratos sobre bienes y negocios en la zona.

SUSPENSIÓN TEMPORAL



del IVA, derechos arancelarios y demás cargos en la importación de mercancías que ingresen a la zona (materias primas, insumos, materiales, productos intermedios, maquinaria, equipo, repuestos y accesorios)



El Estado o las Municipalidades podrán otorgar incentivos no fiscales a usuarios determinados.



Blv. Los Próceres, 18 calle, 24-69 Zona 10, Edificio Empresarial, Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002, Guatemala.
Teléfono: (502) 2279 - 0950

www.zolicguate.com

f zolicguate

REQUISITOS USUARIOS

*Art.22 Reglamento de ZDEEP

Persona individual o jurídica*

Solicitud con requisitos legales e información del impacto económico, generación de empleo y actividad que se pretende realizar. Período de arrendamiento (mínimo 1 año) y que desean gozar de beneficios fiscales.

Llenar formulario proporcionado por ZOLIC.

Copia legalizada de Patente de Comercio.

Copia legalizada del Documento Personal de Identificación -DPI- del propietario o pasaporte.

Últimos estados financieros auditados.

Copia del carné del Número de Identificación Tributaria -NIT- de la empresa y copia actualizada de la constancia del Registro Tributario Unificado -RTU- actualizado.

Declaración Jurada presentada en acta notarial, en la que indiquen que no se encuentran dentro de las prohibiciones o limitaciones para hacer uso de los Derechos Contenidos en la Ley de ZOLIC.

*persona jurídica debe cumplir requisitos adicionales.

CONTACTO

MICHATOYA PACÍFICO

Ave. La Reforma 9-55 Edificio Reforma10, oficina 117 zona 10
Teléfono: (502) 4043-069
E-mail: esdras@michatoya.com

PUERTA DEL ISTMO

Blv. Los Próceres 13-50 Centro Corporativo Los Próceres
Nivel 3 Oficina 301 Teléfono: (502) 2316-4560
E-mail: fpalma@pdi.com.gt

ZONA LIBRE QUETZAL

Save 7-31 z.9 | Teléfono: (502) 5510-2084
E-mail: info@zonalibrequetzal.com

SANTANDER

Aldea Piedras Negras, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal Teléfono: 3025-7035 | E-mail: ventas@zdeepsantander.com

ZONA LIBRE GUALÁN

Kilómetro 166, Ruta al Atlántico, Gualan, Zacapa
Teléfono: 3277-2724 | E-mail: info@zonalibregualan.com

MIEL VERDE

Sta. Avenida 12-31 zona 9 Edificio El Cortez Of. 503, 5to. Piso
Teléfono: (502) 2419-4600 | E-mail: mtecun@rvcuatro.com

PUMA

Blv. Los Próceres, 18 calle, 24-69 Zona 10, Edificio Empresarial, Zona Pradera, Torre 4, Nivel 15, Oficina 1501, Guatemala. Teléfono: (502) 2338 9000
E-mail: alejandra.duarte@pumaenergy.com

Puerta del Istmo



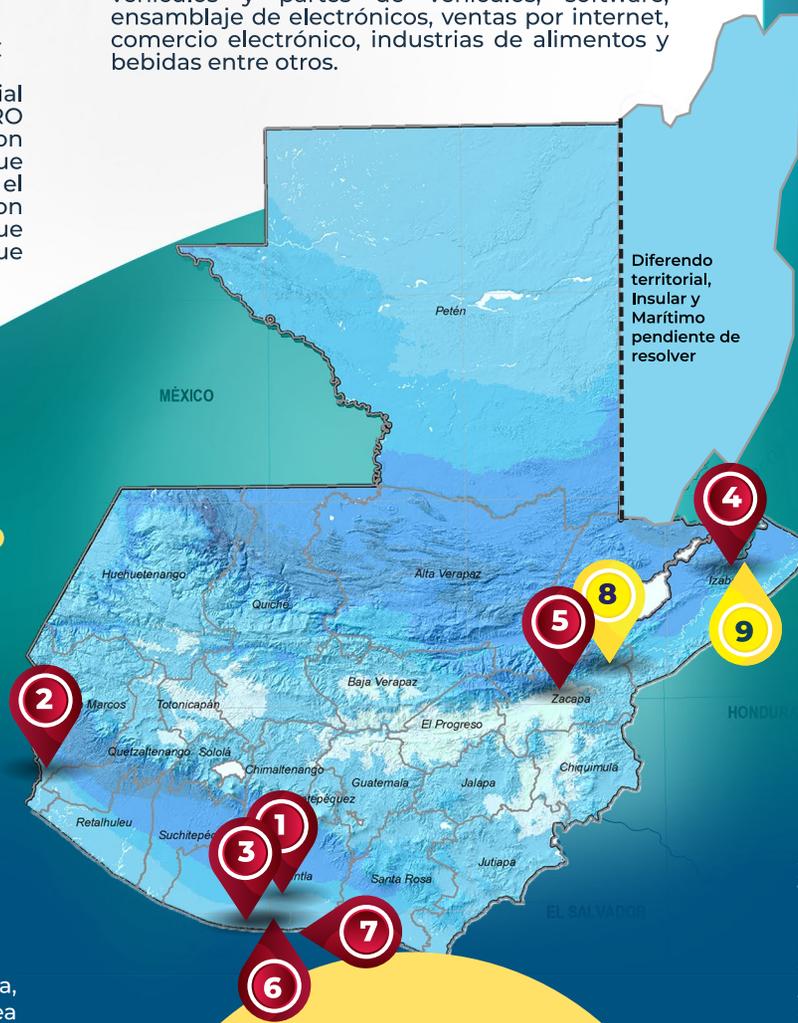
ELEVA TU COMPETITIVIDAD EN ZONAS LIBRES DE IMPUESTOS*



ZDEEP "Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas", son áreas extra aduanales CERO IMPUESTOS*, que se rigen bajo la Ley de ZOLIC, con inversión público-privada o solamente privada, que se constituyen como centros logísticos para el arrendamiento de bodegas o espacios con beneficios estratégicos, logísticos y fiscales que incrementan la competitividad de las empresas que en ellas operan.

Las ZDEEP pueden instalarse en diferentes regiones del país y en ellas pueden operar todo tipo de empresas, así como también, emprendimientos para desarrollar actividades

como importación/exportación, almacenaje, distribución, manufactura, transformación y despacho de aceites, lubricantes y derivados de petróleo, maquilas, call center, ensamblaje de vehículos y partes de vehículos, software, ensamblaje de electrónicos, ventas por internet, comercio electrónico, industrias de alimentos y bebidas entre otros.



Diferendo territorial, Insular y Marítimo pendiente de resolver



1

MICHATOYA PACÍFICO

Se encuentra localizada en el kilómetro 72 ruta Pacifico a escasos 30 kilómetros del Puerto Quetzal, con una extensión de 1.5 millones de metros cuadrados, se encuentra en construcción y contará con las instalaciones y servicios más modernos de la región, invirtiendo US\$ 13 millones de dólares y generará 25 mil empleos directos y 1, 200 indirectos.



2

PUERTA DEL ISTMO

Ubicada en el Km. 249.5 Pajapita, San Marcos. Cuenta con un área inicial de 77,000 metros cuadrados, y capacidad de expandirse hasta 1,500,000 metros cuadrados. Generará 500 empleos directos y 1,500 indirectos. Al expandirse llegará a 25,000 empleos directos.



ZONA LIBRE QUETZAL



3

Se encuentra en el Km. 98 de la Autopista a Puerto Quetzal, Escuintla. Cuenta con un área de 1,150,000 metros cuadrados. Contratará a 15,000 empleados directos e indirectos. Tendrá una inversión total de US\$ 6 millones de dólares. Actualmente se encuentra en construcción.



ZDEEP SANTANDER



4

Localizada en el Km. 292 Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal. Cuenta con un área de 60,000 metros cuadrados. Contratará a 100 empleados directos y tendrá una inversión total de US\$4 millones de dólares.



MIEL VERDE



5

Ubicada en el kilómetro 127 Río Hondo, departamento de Zacapa, contempla una extensión total de 23,544 metros cuadrados. La primera fase del proyecto se desarrollará en una extensión de 5,173 metros cuadrados. Prevé una inversión de Q26.8 millones y generará 400 empleos directos y 1, 200 indirectos.



PUMA I



6

Ubicada en el Puerto de San José, Escuintla. ZDEEP exclusiva para PUMA.



PUMA II



7

Ubicada en Puerto de San José, Escuintla. Cuenta con un área de 220,000 metros cuadrados. Tendrá una inversión total de US\$10 millones de dólares y prevé la generación de 1000 empleos directos e indirectos. Actualmente se encuentra en construcción.



DIVERSIDAD DE OPCIONES

Actualmente puedes escoger entre las siete Zonas autorizadas para operar por ZOLIC.

*Según lo establecido por el Decreto 22-73 y sus Reformas Decreto 30-2008, del Congreso de la República, "Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio de Santo Tomás de Castilla - ZOLIC"



ZONA LIBRE GUALÁN

Ubicada en el Km. 166 de la Ruta al Atlántico. Gualán, Zacapa.



ZODISA

Ubicada en el Km. 293 Puerto Barrios, Izabal.